



ANEXO II b. PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES



**ANEXO DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS EXTERNAS
EXTRACURRICULARES.**

FACULTAD DE VETERINARIA. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

El presente anexo se incorpora al Convenio de prácticas externas suscrito entre la UCM (Facultad de Veterinaria) y

DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE QUE REALIZARÁ LAS PRÁCTICAS

Nombre y apellidos:

DNI:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Curso:

Estudios:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Ayudas al estudio (si procede):

CENTRO DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

TUTOR DE LA ENTIDAD EXTERNA E INTERNA

Tutor Interno:

Tutor externo:

CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS (tareas a realizar)

Firma de la Facultad:

Firma de la Empresa:

Firma del alumno:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

NOTA IMPORTANTE PARA EL/LA ESTUDIANTE: Para la realización de las prácticas y sus posibles ampliaciones es imprescindible estar matriculado en la UCM en los estudios para los que se realiza la práctica. Se anularán las prácticas de los/las estudiantes que no se matriculen en el curso académico y quedará bajo su responsabilidad cualquier circunstancia derivada de su permanencia en la empresa sin cumplir este requisito.